

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

3819 *Oferta Empleo Público 2016.*

Anuncio

Por obligarlo así el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se somete a publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén el siguiente acuerdo:

Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de agosto de 2016, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Baeza del año 2016 que a continuación se detalla:

PLAZAS OFERTADAS DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BAEZA 2016

- 1 plaza de Técnico en Gestión de Recursos Públicos (escala Administración General, subescala Gestión)
 - Grupo: A2.
 - Forma de acceso: libre.
 - Forma de selección: oposición.

- 1 plaza de Operador Informático (escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar)
 - Grupo: C1.
 - Forma de acceso: libre.
 - Forma de selección: concurso-oposición.

PLAZAS OFERTADAS DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO DE JUVENTUD Y DEPORTES 2016

- 1 plaza de Administrativo (escala Administración General, subescala Administrativa)
 - Grupo: C1.
 - Forma de acceso: promoción interna vertical (artículo 18 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, entre plazas del grupo C2 de personal funcionario del Organismo Autónomo Patronato de Juventud y Deportes, de la escala Administración General, subescala Auxiliar).
 - Forma de selección: concurso-oposición.

Lo que se hace público a los efectos de la oportuna y conveniente publicidad.

Baeza, a 09 de Agosto de 2016.- La Alcaldesa-Presidenta, M^a DOLORES MARIN TORRES.